

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOSDELSUR S.A.

En la Ciudad de Cuenca a los quince días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 9:30 am, en el local de la compañía ubicado en la Av. España y Elia Liut, se reúnen los accionistas de la Compañía AUTOSDELSUR S.A. encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía a saber: CORPORACION MARESA HOLDING S.A. representada por el Ing. José Barahona, propietaria de 429.858 acciones y HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A. representada por el Econ. Fernando Vásquez Alcázar conforme la carta poder que presenta, propietaria de 429.858 acciones; en aplicación de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:
 - Informe del Gerente.
 - Informe del Comisario.
 - Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
2. Destino de las utilidades.
3. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.
4. Designación de Directores Principales y Suplentes.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus honorarios.
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.
7. Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2018.
8. Conocimiento y de ser el caso aprobación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos.

Asisten como invitados el Ing. Fabián Eguiguren, la CPA. Marcela Álvarez, Contadora General e Ingeniero Carlos Joaquín Moreno, Encargado del Proyecto

Preside la Junta el Ing. José Barahona y actúa como secretario el Gerente General Econ. Xavier González.

Se inicia la Junta tratando el punto número **primero** del Orden del Día. El Econ. Xavier González, Gerente General, presenta su Informe de Labores del ejercicio económico del 2018. No se toma ninguna resolución hasta conocer los demás asuntos de este punto.

Acto seguido se da lectura al informe del comisario Ing. Jorge Rojas G.

Se exponen a continuación los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sus respectivos anexos; la contadora Marcela Álvarez y el Sr. Gerente Xavier Gonzalez hacen la presentación y brindan las explicaciones requeridas por los presentes .En la lectura se da a conocer los resultados del estado financiero haciendo comparativo entre al año 2017 y 2018 en el cual se indica los ingresos operativos totales de AUTOSDELSUR S.A. siendo un punto de interés las ventas de vehículos exonerados los mismos que no estaban considerados en el proyecto, ,sin embargo, se ha convertido en una línea de negocio importante dejando a AUTOSDELSUR S.A en segundo lugar en ventas dentro de los concesionarios de MARES con un incremento del 63% en las ventas del 2017 al 2018. Adicionalmente se analiza la venta de motos Vespa, línea introducida por una petición de MARESA para colaborar en la reducción del inventario existente. También se hace mención de los 9 empleados adicionales que requirió la compañía frente a lo establecido en el proyecto, se justifica su contratación debido a exigencias de la marca en cuanto a estructura del concesionario. Como aspectos importantes se informa del punto de venta de Azogues y Loja que buscan ganar mercado en el sur del país. El Gerente hace énfasis en el tema de la participación en el AUTOSHOW realizado en el mes de noviembre del 2018 indica que no se presentaron los resultados esperados y refiere que este año no habrá participación de AUTOSDELSUR S.A. en ese evento.

En lo que refiere a publicidad se informa que la empresa realizó un cambio importante con la contratación de una persona encargada del marketing directo y terminando así la prestación de servicios con una tercera compañía logrando recudir el gasto por este concepto.

Se hace referencia al cambio comercial que se realizó este año, en cuanto a los vendedores y su promedio de ventas, además, de la línea de ventas que maneja cada uno de los asesores dejando claro que deben dedicarse a las marcas por separado, se pide al Gerente revisar las gestiones de ventas para reforzar el equipo comercial y lograr generar las ventas presupuestadas.

Se discute sobre los presupuestos, márgenes, ventas y cuerdos establecidos para los cuales se hacen análisis por cada una de las partes involucradas.

Sin que exista observaciones ni preguntas adicionales respecto a los Estados Financieros, luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN: 1)** Aprobar el Informe del Gerente General. **2)** Dar por conocido el informe del Comisario. **3)** Aprobar los Estados financieros que se han presentado y que incluyen los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2018, así como las notas a los estados financieros.

Se conoce el **segundo punto** del orden del día, se propone se las destine a una cuenta de Reserva Facultativa. Los accionistas luego de deliberar aceptan la propuesta de la Administración y por unanimidad **RESUELVEN: 1)** Que el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2018, luego de los pagos de: 15% de Trabajadores, Impuesto a la Renta, y segregación del 10% para Reserva Legal se destine a una cuenta de Reserva Facultativa que estará a disposición de la Junta.

Sobre el **tercer punto** del Orden del Día. El Econ. Fernando Vásquez presenta una moción que es conocida por los accionistas los que luego de las deliberaciones respectivas por unanimidad **RESUELVEN: 1)** Reelegir al Economista Xavier González Crespo como Gerente General de la compañía por un período estatutario de dos años, **2)** Elegir como Presidente al Ing. Jose Barahona Espinel .

En el **cuarto punto** del orden del día, se conoce una propuesta que ha presentado los accionistas respecto a la integración de la Junta Directiva, propuesta que por unanimidad es aceptada, por lo que esta Junta **RESUELVE:**

Designar a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva, Principales y a los respectivos suplentes:

Miembros nominados por accionistas de la Serie A:

Principales:

FERNANDO VÁSQUEZ ALCAZAR

PEDRO VAZQUEZ MALO

Suplentes

JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO

DAVID VAZQUEZ MALO

Miembros nominados por accionistas de la Serie B:

Principales:

JOSE BARAHONA ESPINEL

FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA

Suplentes

JUAN FERNANDO MOLINA GRANDA

FERNANDA COBO DURINI

En cuanto al nombramiento del quinto vocal del Directorio y su suplente se acuerda reelegir al señor Ing. FRANCISCO ESPINOZA HOLGUÍN. En cuanto a la suplencia se decide dejarlo en suspenso hasta una nueva reunión.

Respecto del quinto punto del orden del día se mociona por parte del Econ. Fernando Vásquez se proceda con la reelección de comisarios principal y suplente. La Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir como Comisario Principal al Ing. Jorge Luis Rojas Garay y como Suplente al Sr. Cesar Flores, fijando un honorario para quien intervenga de \$ 250 anuales más IVA.

Se procede a conocer el siguiente punto, que refiere a la designación de Auditor Externo, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Designar a la firma de Auditores NGV como Auditor Externo de la Empresa y facultar al Gerente la negociación de sus honorarios.

Continuando con la sesión se da lectura al informe del oficial de cumplimiento correspondiente al año 2018, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado sin observaciones.

Para concluir se conoce la actualización del Manual de Prevención presentado por el Oficial de Cumplimiento el cual luego de ser analizado y de que se han solventado algunas inquietudes de los presentes es aprobado por unanimidad.

Siendo las 13h00, se termina la Junta, el Sr. Presidente solicita un receso para la redacción del acta correspondiente. Trascurridos veinte minutos se reinstala la Junta, se da lectura al acta y esta es aprobada firmando para constancia los señores accionistas y el Secretario.



Ing. José Barahona
CORPORACION MARESA HOLDING



Econ. Fernando Vásquez
HOLFERLE S.A.



Econ. Xavier González
Secretario